

SR.
JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
E.S.D.

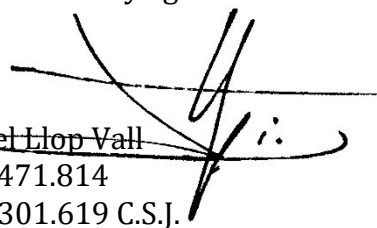
Asunto: Aporto lineamientos del Ministerio de Salud
Referencia: Radicado 2021-00176
Demandante: Gloria Cortés Cortés y otros
Demandado: UNION DE IPS- "UNIPS SAS Y OTROS

ISRAEL LLOP VALL, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi firma y apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, comedidamente acudo ante el Despacho con el fin de aportar copia de los "*Lineamientos para la Detección y Atención Clínica Integral del Síndrome de Guillain-Barré*" establecidos como protocolo de actuación por el Ministerio de Salud colombiano, para facilitar la labor y una mejor ilustración de Su Señoría.

No obstante, pueden descargarse de la propia página web del Ministerio en el siguiente link:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/lineamientos-para-deteccion-atencion-clinica-integral-sindrome-guillain.pdf>

Atentamente y agradeciendo su atención,


Israel Llop Vall
C.E. 471.814
T.P. 301.619 C.S.J.